

PROCESO: EJECUTIVO
RAD. 680014003013-2021-00486-00

Al despacho del señor Juez hoy para proveer,
BUCARAMANGA, VEINTISIETE (27) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

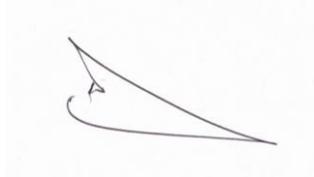


MARIELA HERNÁNDEZ BRICEÑO
Secretaria

**JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
VEINTISIETE (27) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)**

De la prueba trasladada deprecada por la parte demandante, y decretada por este estrado judicial en auto del 13 de enero del año en curso, córrase traslado al ejecutante por el término de tres (03) días conforme lo previsto en el artículo 277 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



WILSON FARFAN JOYA
Juez

SM

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO A LAS PARTES ANOTÁNDOLO EN EL ESTADO QUE SE FIJO EL DIA: 28 DE ENERO DE 2022.



MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
Secretaria